

## **Hace más de un año que Ballesta adquirió personalmente este compromiso con la organización - 06.10.2017**

El 12 de julio de 2016, el Presidente de la Asociación Murciana de Consumidores y Usuarios CONSUMUR, Roberto Barceló Vivancos, mantuvo una reunión con el Alcalde de Murcia, José Francisco Ballesta Germán, en la que se le dio traslado de una serie de propuestas en materia de consumo.

Una de las principales cuestiones abordadas en el encuentro fue la necesidad de sustituir los elementos que contengan **amianto** de los centros educativos, por otros que no provoquen efectos negativos en la salud.

CONSUMUR le trasladó al Alcalde el contenido de la campaña informativa que, en este sentido, había puesto en marcha la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras. Este sindicato comenzó a finales de los setenta a denunciar los riesgos que conlleva el amianto, no sólo para los trabajadores sino para el resto de personal expuesto al mismo.

En este sentido, el Alcalde de Murcia mostró interés por el tema y se comprometió a tratarlo con carácter inmediato, sustituyendo de todos los centros educativos los elementos que contengan este mineral.

Más de un año después, la organización desconoce si este compromiso ha sido materializado, lamentando la falta de información al respecto.

Hace unos meses CONSUMUR solicitó entrevista con el regidor para interesarse por esta y otras propuestas planteadas, delegando el encuentro, por cuestiones de agenda, a la Concejala responsable en temas de consumo, con la que todavía no se ha reunido la organización.

La utilización del amianto está prohibida desde el 2002, aunque hoy día hay más de dos millones de toneladas instaladas, entre otros sitios en los centros educativos, en elementos como, por ejemplo, pizarras.

CONSUMUR entiende que no puede demorarse más esta cuestión, por el riesgo para la salud de los niños y trabajadores de los centros educativos donde esté presente esta sustancia, por lo que exige también a la Administración Regional, concretamente a la Consejería de Educación y la Consejería de Salud, que adopte las medidas oportunas para garantizar la sustitución de este elemento en los centros educativos así como en otros lugares donde esté presente.

Finalmente, la organización insta a los consumidores y usuarios que deseen recibir más información sobre sus derechos, que acudan a CONSUMUR, a través de su oficina presencial y virtual ([www.consumur.org](http://www.consumur.org)), o bien llamando al **Teléfono de Información al Consumidor y Usuario: 968 22 30 82**.

